



92 Branciforte, Marqués de  
*Sol in aspectu annutians in exitu.*

# ELOGIO.

Que en obsequio del Excelentísimo Señor  
**MARQUES DE BRANCIFORTE**

Caballero del Orden de S. Juan, Gentil-Hombre de  
 Camara de S. M., Mariscal de Campo de los Rs.  
 Exércitos, Gobernador y Comandante General de las  
 Islas Canarias, Presidente de su Rl. Audiencia &c. &c.

*Dixo...*

Con motivo del Cumple años de Nuestro Serenísimo  
 Príncipe de Asturias ( que DIOS nos conserve.)

Tenerife 12. de Noviembre de 1786.

*Imp. de Miguel Angel Bazzanti.*



Del in respectu...

# ELOGIO.

Que en obsequio del Excelentísimo Señor

MARQUES DE BRANCIFORTE

Caballero del Orden de S. Juan, Gentil-Hombre de

Cámara de S. M., Mariscal de Campo de los R.

Exércitos, Gobernador y Comandante General de las

Islas Canarias, Presidente de su R. Audiencia de los

Dize...

Con motivo del Cumplo años de su nacimiento

Elasque de Asturias (que Dios nos conserve.)

Escrito en el día de Noviembre de 1786.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

**L**A Naturaleza, esta Sábía Hacedora de las grandes, y excelentes Obras de su Autor, que admira con á sombro nuestra Alma en el vasto Imperio de la razon, destinó á los Soberanos, y Grandes de la Tierra para ser la gloria de todos los Reynos, y quando el Sér Supremo los destina al mando de alguna Provincia, puede muy bien decirse que su piedad, ó su Justicia dispone á los Pueblos, ó un público beneficio ó un público castigo.

Y asi, Señor, en aquel dia dichoso en que llevado V. E. al Templo Santo os Señaló el Sacerdote, sobre los Altares con la sagrada señal de la fé, pudo muy bien decirse: Este! este excelso Niño acába de nacer para la gloria y prosperidad de las Canarias.

Aun Nuestro Invictísimo Monarca, quando tomó posecion de su Imperio, no estaba esento de este vaticinio. Es verdad que sus exemplos admirados, desde su tierna edad en los dos Reynos, que Señoreó contanta gloria, sirvieron de modelo, para ase-

gurar

4  
gurar á la España la época de su Reynado, las reglas de su piedad, y la felicidad de sus Vasallos.

Todo esto viene del Cielo. El Sér supremo señaló en lo eterno las Gerarquías, dexando á nuestra cada una naturaleza la libertad á que determinase á las mas de las felicidades el coto, hasta donde deben extenderse sus gustos; en efecto, Señor, en la dicha elección que debimos al Rey de V. E. por Comandante General de estas Islas, no conoció márgenes alc omun alegría, mirando por todas partes obetos de satisfaccion y prosperidad.

Esta uniformidad del contento pocas veces vista en los corazones de la Gente de espíritu, y de la plebe, tráe justamente confiados mis afectos; por que con ser asi que reconoce en todos no solo el placer que los ocupa, sino el superior asunto que le produce: creo Señor que en mi ilimitado gozo ó se juntan quanto descubre repartidos, ó los excede en la misma intencion con que su amorosa actividad los aplaude.

Pero aun ha sabido finalmente ingenioso el respecto que conserva el Rey á V. E. realzar la estimacion que le merece, estrechándole con nuevos encargos

cargos de la Rl. confianza . Amar tiernamente á sus Vasallos , aun no llenaba los generosos de seos de Su Magestad; substituir dignamente el excelso oficio propio , y darle un destino á que le desempeñase , y que correspondiese á su mérito: este si juzgo yo , que es la mas apetecida ocupacion de las afectuosas complacencias del Soberano , y V. E. en crédito de que lo conoce, como yo lo entiendo , retribuye con los hechos á que se multipliquen los efectos.

Ciertamente Señor que depositó el Cielo en la digna Alma de V. E. tan amables prendas , que bien puede señalarse como suceso aquel vaticinio: su discrecion atractiva , su admirable igualdad de genio , su espirituoso agrado , su gallarda disposicion, su ayrosa naturalidad en las acciones , su amor á la Justicia , su desapego al interez , y sobre todo la peregrina gracia de us semblante son los mas sólidos fundamentos del natural dominio que tendrá sobre quantos le vean y le traten .

Dichosos os serían los Reynos , si tubieran igual fortuna á la que disfrutan oy estas Islas: verian sin duda desterrado el desórden , oprimida la injusticia , desacreditada la Ociosidad , promovidas las obras públi-  
cas

cas en una palabra , abatido el vicio , y recompezada la virtud . Este pues Señor es el concepto que se ha grangeado V. E. , y se ha imprimido en los corazones de todos : propios , y estraños lo vocean , esperando que algun dia nos traerá la fama los ecos de la Europa , quien repitirá con aclamaciones de gozo el acreditado mérito de V. E. , que yá publican desde ahora .

Toda esta magnificencia , que hace , á la verdad el distinguido carácter de V. E. , y que ilumina esta pequeña parte de la Monarquía Española , se ensalza en la persona de V. E. por el privilegio que le une al de excelsa y alta Cuna , y le eleva sobre los primeros Príncipes de Sicilia , como Hijo y Nieto de unos Principes Augustos , y admirables en todos tiempos , intrépidos en la Guerra , y amables en la Paz . En el dia realzan á V. E. sobre las consideraciones de nuestro Magnánimo Rey los honores que recibe siendo uno de los nobilísimos vástagos del floridísimo Arbol de los Principes de Carini , y Butera enlazados con lo que hay de mas Noble , y mas elevado.....! no dixe bien ! la Grua y Branciforte señalados con el Sello de primeros Diputados , y Presidentes perpetuos de un Reyno el mas glorioso , y esclarecido de Italia .

Pero todo esto : que en la sustancia es admirable ,  
 y que encumbra nuestro Invictísimo Monarca sobre  
 todos los Reyes y Poderosos del Universo : todo esto ,  
 quería decir , nada hace en comparacion á las subli-  
 mes ideas de V. E. Mi talento , mis expresiones , y  
 mi eloqüencia , son demasiado débiles para publicar  
 las acciones de vuestros Ascendientes ; lo esclarecido  
 de los Héroes que Ilustran vuestra excelsa Gerarquía ,  
 sus virtudes sus piedad . vos Señores que rodeais al  
 Héroe de mis elogios , inclinad vuestra bondad : salid  
 de garantes de estas verdades , unid vuestros votos ,  
 como que habeis experimentado sus beneficios .

Si Señor , yo diré finalmente , sin adularle , y si me  
 lo permite la innata modestia de V. E. , que es el Pa-  
 dre de la Patria , el apoyo de los Inocentes , el Ter-  
 ror de los Impíos , generoso invensible ; Animoso en  
 sus proyectos , grande en las empresas , siempre cons-  
 tante , cada vez |mas amado . Dichosa posteridad que  
 tendrá la gloria de gozar las grandes obras de V.  
 E. Es entonces que arrivadas á sus ultimas perfec-  
 ciones , libres de la emulacion y fenecidos sus ocultos  
 Ribales , llevará sumisa , al pie del Trono del Supre-  
 mo Hacedor , fervorosos cánticos , y colmará á V. E.  
 de bendiciones , y aplausos

Este Siglo de Oro será, sin duda señalado, como el Siglo del mejor Comando, como la Epoca mas dichosa de la Autoridad, y beneficios, semejante á aquellos, que vocéa la fama, habla la Grecia, y y ratifica Roma en sus anales.

Asi Señor me explico, y lo confieso humildemente sumiso, y á si lo considero, y reconozco á proporcion que lo hacen las lealtades de estas Islas, tan reconocidas á V. E. y tan amantes á su Soberrano, y á su esclarecida Estirpe; Que no deberé hacer yo justamente empeñado en reducir á mi voz, la voz de tantos? No me restará que hacer, si no el prorrumpir en gracias, y enhorabuenas. Si lo primero, por el Zelo, que tiene V. E. en entretejer, en este Augusto dia las Palmas con la Oliva, los fastos con la manificencias, la virtud con la grandeza de Nuestro Sereníssimo Príncipe ( que DIOS prospere el mas culto, y estimable de la Tierra. Si lo segundo por que cede en gloria de V. E. el noble fruto de estos solemnes votos y los altos participes de sus prósperas, y felices conseqüencias.